

Nombre del trámite, servicio o beneficio	En qué consiste (breve descripción)	Requisitos y Antecedentes Requeridos	A quién está dirigido	Trámites a realizar y/o etapas	¿Dónde se realiza?	Tiene costo (Sí/No)	Unidad monetaria	Valor del servicio	¿Este trámite está disponible en línea? (Sí/No)
Subsidio Unico Familiar	Es un beneficio otorgados a personas de escasos recursos que otorga el Gobierno, según DFL. Nº 150 de 1982 por no ser trabajadores dependientes a un sistema previsional.	<ul style="list-style-type: none"> > El causante debe vivir a expensas del adulto que solicita el beneficio (madre, padre, guardador, tutor). > La familia debe carecer de recursos económicos y de Previsión Social. > Debe ser evaluado por la Ficha de Protección Social. > El menor debe ser alumno regular si es mayor de 6 años > Fotocopia Cédula de Identidad. > Si el niño es menor de 6 años, éste debe presentar Control del Niño Sano. 	Personas de escasos recursos	<ul style="list-style-type: none"> > Acercarse a la Sección de Subsidios de la DIDECO y solicitar los requisitos. > Entregar los documentos solicitados. > Ver si el puntaje de la Ficha de Protección está dentro del parámetro del puntaje requerido por el MIDEPLAN. > La Postulación puede ser realizada desde el mes Febrero a Noviembre de cada año. > Fecha Término cuando el menor cumple 18 años. 	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:20 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	No	No Aplica	Sin Costo	NO
Subsidio a la Madre	Es una ayuda económica, entregada por el Estado, a la mujer embarazada carente de recursos y Previsión Social, durante el periodo de embarazo, monto pagado por el INP. a contar de los dos meses siguientes de la asignación del beneficiario por Decreto Alcaldicio.	<ul style="list-style-type: none"> > Presentar solicitud de postulación al 5º mes de embarazo. > No percibir asignación Familiar > Ser carentes de recursos > Estar encuestada con la Ficha de Protección Social, en el municipio donde vive. > Cédula de Identidad de la postulante > Certificado médico o de la matrona, que acredite el 5º mes de embarazo. 	Embarazada carente de recursos y Previsión Social	<ul style="list-style-type: none"> > Acercarse a la Sección de Subsidios de la DIDECO y solicitar los requisitos. > Entregar los documentos solicitados a dicha sección. > Ver si el puntaje de la F.P.S. está dentro de los parámetros del puntaje requerido por el MIDEPLAN. > Si es beneficiada, dentro de dos meses se le da aviso al postulante. 	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:20 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	No	No Aplica	Sin Costo	NO

Pensión Asistencial de Vejez	Es un monto que se entrega a personas de escasos recursos que no tienen previsión, el monto se reajusta anualmente, además esta pensión da derecho a: asignación familiar por las cargas del beneficiario, asistencia médica gratuita en el sistema público y asignación por muerte. Se financia con aportes enteramente fiscales.	<ul style="list-style-type: none"> > Personas mayores de 65 años de edad, hombres y mujeres que carezcan de recursos. > Tener residencia mínima continua de tres años en el país y presentar postulación. > Tener Ficha de Protección Social vigente. > Fotocopia de Cédula de Identidad > Certificado de nacimiento. 	Personas mayores de 65 años de edad, hombres y mujeres que carezcan de recursos	<ul style="list-style-type: none"> > Presentar documentos solicitados. > Se le hace la postulación por el sistema. > Al mes siguiente se le informa a la persona si éste fue aceptado con su beneficio. > Se postula durante los meses de Enero a Noviembre. 	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:20 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	No	No Aplica	Sin Costo	NO
Subsidio de Agua Potable	Consiste en el financiamiento por parte del Estado, de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos de agua potable y alcantarillado a usuarios residenciales de escasos recursos. El subsidio dura 3 años, pero se puede renovar.	<ul style="list-style-type: none"> > Ser residente del Sector urbano de la comuna de Pozo Almonte. > Haber sido evaluado por la Ficha de Protección Social > Llenar Formulario de postulación > Estar al día en el pago del servicio de agua Potable. > Cédula de Identidad del jefe de hogar y postulante. > Último recibo de agua potable pagado. 	Residentes de escasos recursos	<ul style="list-style-type: none"> > Debe acercarse a la Sección de Subsidios y entregar la documentación solicitada. > Una vez realizado el trámite, este deberá esperar que dentro del mes siguiente, el subsidio esté considerado en la boleta del consumo con el % que le corresponde.- > Este Subsidio tiene una duración de 3 años. 	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:20 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	No	No Aplica	Sin Costo	NO

Programa Asistencial	Según Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, ésta encargada de Entregar ayuda asistencial, tendiendo como objetivo principal asesorar y efectuar acciones tendientes a mejorar a la calidad de vida de los habitantes de la comuna en otorgarles beneficios a familias de más escasos recursos.	<p>> Ser residente de la Comuna</p> <p>> Tener su Ficha de Protección Social en la comuna</p> <p>> Acreditar la carencia Social a través de un Informe Socio económico. (vale decir se le toman los datos a la persona solicitante, a través de una previa visita domiciliaria en terreno del Profesional)</p>	Familias de escasos recursos	<p>> Este trámite consiste en otorgar diferentes tipos de ayudas: Pasajes, alimentos no perecibles, medicamentos, materiales de construcción y está contemplado a las personas de escasos recursos y que tengan al día su F.P.S.</p>	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:20 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	No	No Aplica	Sin Costo	NO
OMIL (inscripción Laboral)	Este consiste en desarrollar, Programar e Implementar Proyectos que promuevan mecanismos de Intermediación y contribuyan a obtener un adecuado nivel de empleo y movilidad laboral de los trabajadores.	<p>> Fotocopia Cédula de Identidad</p> <p>> Currículum Vitae</p> <p>> En el caso que corresponda de acuerdo a la experiencia y estudios del trabajador deben presentar además ; Fotocopia de Título de estudios, cursos de Capacitación.</p> <p>> Los que pueden acceder son los Cesantes o quienes buscan trabajo por primera vez Personas interesadas en optar a cursos de Capacitación.</p>	Cesantes o quienes buscan trabajo por primera vez Personas interesadas en optar a cursos de Capacitación.	<p>> Deben dirigirse personalmente a la OMIL., para realizar la inscripción de sus antecedentes personales y laborales para dar inicio a su proceso de búsqueda de trabajo.</p> <p>> Se realiza una Entrevista personal que aplica al usuario, a través de la cual se obtienen los datos personales y laborales de éste.</p> <p>> Este queda en registros de un Sistema Computacional llamado "Bolsa Nacional de Empleos" (BNE).</p>	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:20 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	No	No Aplica	Sin Costo	NO

Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales (Persolidad Jurídica y Obtención de Certificado)	Consiste en otorgar a las diferentes directivas de las organizaciones funcionales y sin fines de lucro con personalidad, los respectivos Certificados de vigencia.	Para obtener una Personalidad Jurídica, este deberá enviar una Carta dirigida al Sr. Alcalde, para que se dé autorización al Encargado de la DIDECO, para luego enviarle a la Sección de Organizaciones Comunitarias de cumplimiento a dicha solicitud y se acerque a las personas que los estén solicitando.	Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales	> Dar cumplimiento a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:20 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	No	No Aplica	Sin Costo	NO
Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	El Gobierno de Chile, a través del Servicio Nacional de la Mujer, implementa en todas las regiones del país y en más de 200 comunas, el Programa Trabajadora y Jefa de Hogar, para apoyar la inserción laboral y mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres.	<p>< Tener entre 18 y 65 años de edad.</p> <p>>Ser económicamente activa, es decir, estar trabajando, cesante o buscando trabajo por primera vez.</p> <p>> Pertenecer al I, II, III quintil de ingresos, es decir que el ingreso mensual del hogar no supere los \$ 160.000.- per persona (promedio nacional).</p> <p>> Tener responsabilidades familiares (hijos/as, nietos/as, padres, etc).</p> <p>> tener Ficha de Protección Social o estar en proceso de aplicación.</p> <p>> Estar inscrita en la Oficina Municipal de Intermediación laboral (OMIL).</p> <p>> Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el programa.</p>	Mujeres Trabajadores y Jefas de Hogar	<p>> Al partir en este programa podrás acceder a distintas instancias que te permitirán desarrollar tus habilidades, adquirir herramientas para el desarrollo personal y técnico y así mejorar, mantener o incorporararte de mejor forma al mercado del trabajo.</p> <p>> También puedes buscar en la página web www.sernam.cl.</p> <p>> Te ofrece: Habilitación laboral, Capacitación e intermediación laboral, Apoyo al emprendimiento, Nivelación de estudios y alfabetización digital, atención en salud odontológica, Educación Parvularia (cuidado infantil).</p>	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:20 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	No	No Aplica	Sin Costo	NO

<p>Programa Puente</p>	<p>> El Programa PUENTE es una estrategia de intervención psicosocial, que brinda apoyo integral a las familias con alto riesgo de vulnerabilidad para que logren satisfacer sus necesidades básicas a través de la generación de ingresos económicos y su integración a las redes locales generación de ingresos económicos y su integración a las redes locales disponibles. La estrategia del programa puente, en una relación personal y periódica entre un Profesional o Técnico - el apoyo familiar y cada una de las familias participantes, cada familia participa cada dos años en el Programa.</p> <p>El Programa Puente es la entrada al sistema Chile Solidario, cuyo trabajo es apoyar a las familias para lograr un conjunto de 53 condiciones mínimas de calidad de vida, agrupadas en las dimensiones de salud, educación, dinámica familiar, trabajo e ingresos.</p>	<p>> Para ingresar al programa Puente, la familia no debe postular ya que éstas son seleccionadas a través del MIDEPLAN.</p> <p>> El único requisito es: Tener la Ficha de Protección Social</p> <p>> Cédula de Identidad</p> <p>> Tener un puntaje igual o inferior al de 4213 puntos.</p>	<p>Familias con alto riesgo de vulnerabilidad</p>	<p>> Cumplir con los requisitos antes mencionados.</p> <p>> Este programa ofrece Integrar a la Red de servicios públicos del Estado para recibir todos sus beneficios de manera que éstas puedan mejorar su calidad de vida.</p>	<p>El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:20 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602</p>	<p>No</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Sin Costo</p> <p>NO</p>
<p>Ficha de Protección Social</p>	<p>Es un instrumento que tiene por objetivo identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales, considerando la vulnerabilidad de las personas como lógica de la nueva política de Protección Social fundada en derechos. Es la puerta de acceso al Sistema de Protección Social del Estado de Chile.</p>	<p>> Ser residente de la Comuna.</p> <p>> Tener más de 6 meses como antigüedad en la comuna.</p>	<p>Residentes de la Comuna</p>	<p>Cumplir con los requisitos antes mencionados</p>	<p>El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:20 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602</p>	<p>No</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Sin Costo</p> <p>NO</p>

<p>Postulación y Renovación de Becas: Presidente de la República - Indígena</p>	<p>> Las Becas son ayudas para la Educación que ofrece anualmente la Junta Nacional para el Auxilio Escolar y Becas del Gobierno Chile, las Becas están orientadas a estudiantes de ascendencia Indígena con buen rendimiento académico y una situación Socio-económica vulnerable.</p> <p>> La Beca Presidente de la República se otorga a los alumnos que tengan como mínimo Nota 6.0 en adelante y haber terminado el 8º Básico en adelante y una situación económica vulnerable.</p>	<p>> BECA INDIGENA: Certificado de la Conadi, Certif. alumno Regular Fotocopia C.I. del alumno, Certificado anual de estudios, Nota mínima 5.0 (Básica), Superior 4.5 ; Se puede postular de 5º Básico.</p> <p>> Beca Presidente de la República ; es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias mensuales para el caso de los estudiantes de educación media y a 1,24 Unidades Tributarias mensuales para los estudiantes de educación Superior.</p>	<p>Estudiantes Básica, Media o Educación Superior</p>	<p>> Las fechas para la entrega y recepción de documentos deben ser ; a fines del mes de Diciembre en adelante.</p> <p>> La DIDECO les otorga las fechas de Recepción de documentos.</p>	<p>El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:20 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602</p>	<p>No</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Sin Costo</p>	<p>NO</p>
---	--	---	---	--	--	-----------	------------------	------------------	-----------